

“R B Juan Reynaldo c/EN-M° Interior OP y V-DNM s/recurso directo DNM”.

CAF 86362/2017/CA1-CS1.-



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

Las cuestiones que se debaten en el *sub lite* son sustancialmente análogas a las que V.E. resolvió en el expediente CAF 46527/2011/CA1-CS1, "Apaza, León Pedro Roberto c/EN - DNM - disp. 2560/11 (exp. 39.845/09) s/recurso directo para juzgados", por sentencia del 8 de mayo de 2018 (Fallos: 341:500).

En consecuencia, por aplicación de ese precedente, opino que correspondería rechazar el recurso extraordinario.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 30.11.2020 14:12:07